

Índice de Desarrollo Sostenible

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Recomendaciones para mejorar evolución

Guatemala, 1 de marzo de 2017. La Fundación para el Desarrollo de Guatemala FUNDESA presentó los resultados para Guatemala en el índice de Desarrollo Sostenible. El índice de Desarrollo Sostenible es un indicador que permite asignar un valor al nivel de desarrollo, no sólo en su conjunto, sino enfocándose en los aspectos que son relevantes para los distintos grupos de la población. Es importante mencionar que el ranking solamente brinda un sentido de ubicación y no de mejora.

En el índice se identifican tres pilares que explican el desarrollo en Guatemala y que logran la sostenibilidad:



Estos pilares evalúan que tan capaz es el país en mantener en el tiempo las condiciones que permiten a la población ir aumentando sus niveles de desarrollo y no retroceder (movilidad social).

Felipe Bosch, Presidente de FUNDESA comentó *“2016 se caracterizó por ser un año complejo; la corrupción, el alto porcentaje de la informalidad y el bajo crecimiento económico fueron y seguirán siendo grandes desafíos que afectan al país; sino nos esforzamos en hacer cambios de fondo hoy. El fortalecimiento institucional es el punto de partida para poder cambiar el rumbo del país.”*

Jorge Benavides, Investigador de FUNDESA comentó sobre los resultados de Guatemala en el índice haciendo énfasis en *“Guatemala ha mantenido sus niveles de desarrollo, sin embargo, no ha logrado mejorar al ritmo que lo hacen los países de la región. Si Guatemala quiere estar en las posiciones que ocupan Perú, Argentina y Colombia – entre los mejores 30 del mundo – tiene que iniciar por el aspecto más débil de su desarrollo: el fortalecimiento institucional y la certeza jurídica.”*

Con base en los resultados presentados FUNDESA presentó recomendaciones para mejorar en la evaluación: en los tres: Reducir vulnerabilidades (área social); Crear Oportunidades (área económica) y para Fortalecer Instituciones (fortalecimiento institucional).

Reducir VULNERABILIDADES

- **Organismo Ejecutivo**
Elevar control de inventarios y transparencia en compras en los Ministerios
- **Reducción de la Desnutrición Crónica y Mejora en la Calidad Educativa**
Ventana de los Mil Días
- **Revisión de Pactos Colectivos**
Apoyar los procesos de revisión de pactos colectivos lesivos para el Estado

Crear OPORTUNIDADES

- **Aprobación de las iniciativas de Ley en el ámbito económico**
*Iniciativa 4904 Reforma al Código de Comercio
Iniciativa 4896 Ley de Leasing
Iniciativa 4230 Ley de Arrendamiento y Factoraje*
- **Aumentar inversión en infraestructura**
Especialmente en la ejecución del Ministerio de Comunicaciones
- **Reglamentar Convenio 175 OIT**

Fortalecer INSTITUCIONES

- **Reglamentar Convenio 169 OIT**
- **Aumentar la inversión del Presupuesto en los departamentos más pobres**
Totonicapán, Alta Verapaz y Huehuetenango
- **Certeza Jurídica**
Respetar permisos y licencias otorgadas por el Estado de Guatemala
- **Discusión y aprobación de iniciativas de Ley que permitan fortalecer las instituciones democráticas**
*Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos
Reforma a la Ley de Servicio Civil*

#

Contacto:

María Asunción Castillo
mcastillo@fundesa.org.gt
www.fundesa.org.gt
@fundesa

ACERCA DE FUNDESA

La Fundación para el Desarrollo de Guatemala. Es una institución constituida como fundación desde 1984, privada, no lucrativa, conformada por empresarios a título personal. Trabaja como un Centro de Pensamiento e incidencia para contribuir al desarrollo de forma integral, sostenible y democrática, en una Economía de Mercado y un Estado de Derecho, mediante la consolidación de una organización independiente y representativa con un enfoque propositivo y con visión de largo plazo, sobre los temas clave para el desarrollo de los guatemaltecos.